



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



WWW.COLEMAYOR.EDU.CO

COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORALES 2021

ACTA 003

FECHA: Medellín, 06 de mayo de 2021
HORA: De las 1:30 pm horas a las 2:00 pm horas
LUGAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Jorge William Arredondo Arango	Vicerrector Administrativo y Financiero.
Camilo Ernesto Restrepo Ayala	Representante de los Docentes Consejo Directivo.
Lilia María Marín Zapata	Representante de los Estudiantes Consejo Directivo.
Diana Patricia Gómez Ramírez	Secretaria General. (Invitada)

AUSENTES:

NOMBRE	CARGO	MOTIVO

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Verificación de requisitos exigidos de acuerdo a lo normado en el Acuerdo 002, 008 y el 012 de 2007, y las Resoluciones Rectorales N° 214 del 15 de junio de 2007, N° 135 del 28 de mayo de 2019, y la N° 089 del 15 de abril de 2021.

DESARROLLO:

Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

GL-GD-FR-04
FECHA DE PUBLICACION
26-08-2020
VERSION 09



Alcaldía de Medellín

VIGILADO Por el Ministerio de Educación Nacional



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

Acreditados
en **ALTA CALIDAD**



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

1 Verificación del quorum.

Se verifico quórum, de los cuatro convocados

2. Verificación de requisitos

Siendo las 1:30 pm horas del día 06 de mayo de 2021, se reunieron en la oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, los miembros del Comité de Garantías Electorales, para verificar los requisitos de los aspirantes a representar a los egresados ante el Consejo Directivo, remitidos en sobre sellado a la oficina de la Secretaría General.

Verificados los requisitos exigidos en el Acuerdo 002,008 y el 012 de 2007, y las Resolución Rectorales N° 214 del 15 de junio de 2007, N° 135 del 28 de mayo de 2019, y la N° 089 del 15 de abril de 2021, se concluye que los aspirantes tanto el principal como el suplente CUMPLEN con los requisitos exigidos para tal efecto son:

Nombre	Principal	Suplente
Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda	X	
Gloria María Bolívar Gómez		X

Se anexa lista de verificación de requisitos firmados por los presentes.

CONVOCATORIA. No se programa una próxima reunión.

Jorge William Arredondo Arango
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
Vicerrector Administrativo y Financiero

Lilia María Marín Zapata
LILIA MARÍA MARÍN ZAPATA
Representante de los Estudiantes C.D

Diana Patricia Gómez Ramirez
DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMIREZ
Secretaría General (Invitada).

Camilo Ernesto Restrepo Ayala
CAMILO ERNESTO RESTREPO AYALA
Representante de los Docentes C.D.

VIGILADO
Por el Ministerio de Educación Nacional

Cra 78 N° 65 - 46 Robledo
Línea de atención al ciudadano 444 56 11 Ext 101
Línea gratuita 01 8000 415 380

GL-GD-FR-04
FECHA DE PUBLICACION
26-08-2020
VERSION 09



Alcaldía de Medellín